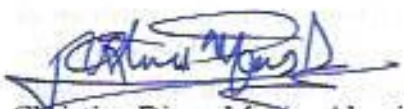


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
RAIN FOREST ENTERPRISE RFE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, lunes 29 de abril del 2019, a las once horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Francisco Andrade Marín E6-95 y Av. Eloy Alfaro, el señor Schafer Kurt, propietario de 19.998 acciones de diez dólares cada una, legalmente representado por el señor Víctor Hugo Macías Almeida, conforme consta del poder especial que se adjunta; y, el señor Víctor Hugo Macías Almeida, propietario de 202 acciones de diez dólares cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión el señor Christian Diego Macías Almeida, y por disposición de la junta actúa como Secretario Ad-hoc la señora Lilian Elizabeth Jara Vasconez. Por secretaria se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria, que por unanimidad se constituye. El señor Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura a la propuesta de Orden del Día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por las asistentes. El señor secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "1. Informe de la Administración; 2. Informe de Comisario. 3. Conocimiento y resolución sobre estados financieros; 4. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias; 5. Destino de las utilidades. 6. nombramiento de Comisario por el ejercicio económico 2019". De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, la señorita Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. Sí señor Presidente. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2018, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja aclarado que el Víctor Hugo Macías Almeida, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Acto seguido se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día, que tiene relación al informe presentado por señor Comisario por el año 2018, del que igualmente todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor se pasa a leer en viva voz. Terminada la lectura del informe los accionistas, es aprobado por unanimidad. El señor Presidente, pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General la inquietud de los accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente pone a consideración de las accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018. En vista de que de los balances se establece que no se ha generado utilidades, y por el contrario existe una pérdida, no procede pronunciarse sobre este punto del orden del día. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad esta moción. Acto seguido se pasa a conocer sobre el quinto punto del

orden del día, relacionado con la designación del Comisario. El señor Presidente, mociona el nombre del Dr. Jorge Andrade Pazmiño, para que sea nombrado como comisario. Luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se nombra al Dr. Jorge Andrade Pazmiño, como Comisario. Por no haber otro punto que tratar, el señor Presidente, declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por todas los accionistas presentes, conjuntamente con la señora Secretara y a continuación declara terminada la Junta General Ordinaria Universal, cuando son las doce horas.



Christian Diego Macías Almeida
PRESIDENTE DE JUNTA



Víctor Hugo Macías Almeida
REPRESENTANTE DE
SCHAFFER KURT



Víctor Hugo Macías Almeida
ACCIONISTA



Sra. Lilian Elizabeth Jara Váscónz
SECRETARIA-AD-HOC